



COLEGIO DE
MÉDICOS DE
LA RIOJA

En la sede del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja y siendo las 17,05 horas del día 28 de julio de 2020, se reúnen los miembros de la Junta Electoral, que a continuación se indican:

Asistentes: Dra. Elvira Millán Revuelta, Dra. Concepción García García, Dra. María Paz Arcauz Eguren, Dra. Sara Subirats Bort y Dra. Cecilia Dall'Anese Siegenthaler.

1.- Presentación de candidaturas.

Según consta en el archivo del registro del COMLR con el número de entrada 20/0141 de fecha 27 de julio del 2020, se ha presentado una única candidatura conjunta, encabezada por la Dra. María Inmaculada Martínez Torre y con los siguientes cargos:

Presidenta	M ^a Inmaculada Martínez Torre	26/2602036
Vicepresidente 1 ^o	Fernando Martínez Soba	26/2007017
Vicepresidente 2 ^o	Rafael Crespo Sabarís	26/2603110
Vicepresidente 3 ^o	Belén Pérez Barrasa	26/2602952
Secretario General	Manuel Tomás Fernando Plaza	26/2602434
Vicesecretaria	María Jesús Hermosa Los Arcos	26/2603063
Tesorero-Contador	Juan Carlos Martínez-Iñiguez G.	26/2601775
Vocal primero	M ^a Ángeles Mtz. de Salinas S.	26/2602990
Vocal segundo	Paula Guerrero Alonso	26/2603158
Vocal tercero	Eduardo Gallinas Maraña	26/3706412
Vocal cuarto	Elena Anguiano Muro	26/0103621
Vocal quinto	Celia Esther Arpón Sáenz	26/2602550
Médicos Hospitales	Valentín Lisa Catón	26/2602252
Privada cuenta propia	Federico Muñoz Mtz. de Salinas	26/2601787
Privada cuenta ajena	Fernando Salazar Barcelona	26/2601915
At. Primaria Urbana	Rita De Pablo Chinchetru	26/2602980
At. Primaria Rural	Tomás García Martínez	26/2602625
Médicos en Formación	Miguel Arenas García	26/2603609
Médicos Jubilados	Javier Manuel Enjuto Olabera	26/2600874
Administraciones Públicas	Julio Irigoyen Alba	26/2603137

Quedan aprobadas todas las candidaturas de los colegiados anteriormente indicados y que se presentan en candidatura conjunta encabezada por la Dra. María Inmaculada Martínez Torre, a cargos del Pleno de la Junta Directiva, al reunir las condiciones establecidas según los Estatutos del COMLR de fecha 10 de marzo del 2011, artículos 13 y 31.



COLEGIO DE
MÉDICOS DE
LA RIOJA

Se declara la Candidatura Conjunta y única de la Dra. María Inmaculada Martínez Torre, ELECTA oficialmente, al no haber ningún candidato ni conjuntamente ni individualmente a cargos del Pleno de la Junta Directiva, por lo que se decide por unanimidad de los presentes, no celebrar las elecciones previstas para el día 2 de septiembre del 2020. Comunicando a toda la colegiación la candidatura Electa.

2.- Ruegos y Preguntas

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Logroño, 28 de julio del 2020, siendo las 17,15 horas.

PRESIDENTA JUNTA ELECTORAL
Dra. Elvira Millán Revuelta

SECRETARIA JUNTA ELECTORAL
Dra. Concepción García García

VOCAL JUNTA ELECTORAL
Dra. María Paz Arcauz Eguren

VOCAL JUNTA ELECTORA
Dra. Sara Subirats Bort

VOCAL JUNTA ELECTORAL
Dra. Cecilia Dall'Anese Siegenthaler